



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2098/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-05-2020 a las 13:47 horas.



Reforma y mejora de instalaciones en el Polideportivo Municipal Juan Carlos I. Petición PFS 2018

- Valor estimado del contrato 47.671,24 EUR.
- Importe 57.682,2 EUR.
- Importe (sin impuestos) 47.671,24 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 3 Mes(es)
 - Observaciones: Segun proyecto tecnico.
- Tipo de Contrato Obras
- Subtipo Construcción
- Lugar de ejecución ES521 Alicante/Alacant Polideportivo Municipal Juan Carlos I Algorfa (Alicante)
- Clasificación CPV
 - 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.
- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)
- [19004PR GESTION RESIDUOS POL JUAN CARLOS I ALGORFA F.pdf](#)
- [ANEXO MODELO DECLARACION RESPONSABLE.pdf](#)
- [Anuncio de Licitacion del contrato en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Algorfa.pdf](#)
- [Cuadro Resumen del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares del contrato.pdf](#)
- [DECRETO 2020-0327 Resolucion de Alcaldia de Aprobacion del expediente de contratacion.pdf](#)
- [MEJORAS SALA MUSCULACION ALGORFA F.pdf](#)
- [Memoria Justificativa obras de REFORMA Y MEJORA DE INSTALACIONES EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL JUAN CARLOS I.pdf](#)
- [Modelo de Declaracion Responsable.doc](#)

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2BxnnOYhRELSrz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Algorfa**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.algorfa.es>
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Odx5wY9WeYY%3D>

Dirección Postal

- Plaza de España 20
- (03169) Algorfa España

Contacto

- Teléfono +034 965700146
- Fax +034 966780010

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Algorfa
→ Sitio Web <https://algorfa.sedelectronica.es/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 16/06/2020 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de España 20
→ (03169) Algorfa España

Dirección de Visita

→ Plaza de España, 20
→ (03169) Algorfa España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 965700146
→ Fax +34 966780010
→ Correo Electrónico ayto@algorfa.es

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Algorfa
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/>

Dirección Postal

→ C/ JOSE ABASCAL, 4, 2ª PLANTA
→ (28003) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 610591413
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/06/2020 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Algorfa
→ Sitio Web <https://algorfa.sedelectronica.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de España 20
→ (03169) Algorfa España

Dirección de Visita

→ Plaza de España, 20
→ (03169) Algorfa España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 965700146
→ Fax +34 966780010
→ Correo Electrónico srico@algorfa.es

Objeto del Contrato: Reforma y mejora de instalaciones en el Polideportivo Municipal Juan Carlos I. Petición PFS 2018

→ Valor estimado del contrato 47.671,24 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 57.682,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 47.671,24 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: Segun proyecto tecnico.

→ Lugar de ejecución

→ Polideportivo Municipal Juan Carlos I

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ Comunidad Valenciana s/n

→ (03169) Algorfa (Alicante) España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - Ver Clausula 23ª del Pliego de clausulas administrativas particulares.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Ver Clausula 23ª del Pliego de clausulas administrativas particulares.

→ Consideraciones tipo social - Ver Clausula 23ª del Pliego de clausulas administrativas particulares.

→ Combatir el paro - Ver Clausula 23ª del Pliego de clausulas administrativas particulares.

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Ver Clausula 23ª del Pliego de clausulas administrativas particulares.

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - Ver Clausula 23ª del Pliego de clausulas administrativas particulares.

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Ver Clausula 23ª del Pliego de clausulas administrativas particulares.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 300 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ C3-1-Estructuras metálicas.(inferior o igual 150.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - a) De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. b) De los empresarios que fueren personas físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. c) De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. d) De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.
- No prohibición para contratar - La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - - Relación de obras ejecutadas en los últimos cinco años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos grupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato. **Umbral:** 133479.47 **Periodo:** Anual **Expresión:** Euros IVA no incluido.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - - Declaración responsable sobre el volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del empresario. La cifra deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año. **Umbral:** 71506.86 **Periodo:** Anual **Expresión:** Euros IVA no incluido.

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo Electrónico A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** ARCHIVO «A»: DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo Electrónico B
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejoras a ejecutar por el contratista sin coste para el Ayuntamiento de Algorfa
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 95
- Precio ofertado por el contratista
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 -

Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : $P_i = P_{max} \times B_i \times K$

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000005238449 | UUID 2020-970357 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 21 May 2020 13:47:35:483 CEST N.Serie
86568508626676861539934506564348271893 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016